



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 9 DE MARZO DE
2022**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

Dña. Almudena Maíllo del Valle

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D. Pedro Antonio Morato Antona
D. Óscar Felipe Otero Martín
Dña. María Isabel Nanclares Santos
Dña. M^a Jesús Valenciano Saceda
Dña. Verónica Partido Montalbán
D. Rafael Macías Molina

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-

PARTIDO DE LA CIUDADANIA:

D. Francisco Javier Gómez Gómez
Dña. M^a Jesús Gómez Gimeno
D. Alberto García Juanes (3)
D. Javier Domingo Canalejo (1)
D. Carlos Alonso Mauricio
D. Eugenio Antonio Anubla Lucía

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID:

Dña. Paz Núñez Martí
D. Fernando Gómez Pérez-Carballo
Dña. Sara María Hernández Corro
D. Carlos Sotodosos Martinsanz
Dña. Eva Venegas Martínez
D. Jesús Sánchez Hernández
Dña. Francisca Ramírez Moya
Dña. Susana Morán Malasaña

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. Pedro Miguel Menéndez Huerta
D. Carlos Hidalgo Parra (2)
Dña. Emilia Zapico Fernández
Dña. Brigitte Falga
Dña. Natalia Cera Brea (Concejal invitada
Grupo Municipal Partido Socialista)

GRUPO MUNICIPAL VOX:

Dña. Isabel Soba Molero
D. Sandro Ramírez Molina

GRUPO MUNICIPAL

MIXTO:

Dña. Ángela Prieto Rojo
D. Sergio Ortiz Antúnez

COORDINADOR:

D. José Antonio Frutos Páez

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez – Cervera de
los Santos

NO ASISTENTES:

Dña. Pilar Ramo Morales

En Madrid, siendo las diecisiete horas y trece minutos del día nueve de marzo de dos mil veintidós, bajo la presidencia de Dña. Almudena Maíllo del Valle y en el salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en calle Fuente Carrantona, número 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

- (1) Se incorpora a la sesión a las 17:18 horas. No participa en la votación de los puntos 1 y 2.
- (2) Se incorpora a la sesión a las 17:41 horas. No participa en la votación de los puntos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
- (3) Abandona la sesión a las 20:46 horas. No participa en la votación de las mociones de urgencia.



ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **Dña. Almudena Maíllo del Valle, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las diecisiete horas y trece minutos.

Previo al inicio de la sesión se guarda un minuto de silencio en codena por la invasión de Rusia a Ucrania el pasado jueves 24 de febrero de 2022.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de febrero de 2022.

Sometida el acta a votación, queda aprobada con el voto a favor de los veintisiete miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejal Presidente

02. Aprobar, provisionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998, y de forma definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el periodo de información pública, los recintos feriales para la celebración de las Fiestas del Distrito de Moratalaz de 2022 y 2023, en el recinto ferial situado en el sector V del parque de la Cuña Verde.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintisiete miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

03. Aprobación inicial, y definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el periodo de información pública, de la relación de situados en vía pública destinados a la distribución gratuita de prensa para el año 2023 en el Distrito de Moratalaz.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiocho miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

04. Aprobación inicial, y definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el período de información pública, de la relación de situados de quioscos de prensa en dominio público destinados a la venta de periódicos, revistas y publicaciones periódicas para el año 2023 en el Distrito de Moratalaz.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiocho miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

05. Aprobación inicial, y definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el período de información pública, de la relación de situados aislados en vía pública y puestos en mercadillos periódicos y sectoriales para el año 2023 en el Distrito de Moratalaz.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiocho miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

Proposiciones de los Grupos Políticos

06. Proposición nº 2022/0194436, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar al área de gobierno competente a que se tomen las siguientes medidas de conciliación familiar más allá de las necesidades derivadas de la Covid-19:

1. La apertura de una ludoteca para ayudar al cuidado y desarrollo de los más pequeños en aquellos momentos en los que sus padres tienen que ir a trabajar o bien a buscar trabajo.

2. Habilitar espacios en centros educativos para su cuidado fuera del horario lectivo.

3. Que se ponga en marcha una bolsa de trabajo para la formación de personas en materia de cuidados de la infancia tanto en los centros públicos como en los domicilios, cuando así se requiera por parte de las familias.

Se presenta la proposición por **Dña. Susana Morán Malasaña**, vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Mixto.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con la abstención de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con la abstención de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

07. Proposición nº 2022/0194450, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo en aras de garantizar el bienestar materno-infantil y los cuidados necesarios fuera del hogar:

1. Instar al Área de Gobierno competente la realización de un estudio previo de viabilidad para ubicar y habilitar en los edificios municipales salas de lactancia.

2. La instalación en los aseos, tanto masculinos como femeninos de los edificios municipales, cambiadores de bebés.

Se presenta la proposición por **Dña. Eva Venegas Martínez**, vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintinueve miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

08. Proposición nº 2022/0194453, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo, ante los recientes sucesos acontecidos en la ciudad de Madrid relacionados con las denominadas “bandas juveniles”, y con el fin de prevenir que puedan reproducirse en este u otros distritos de Madrid conductas similares, que se lleve a cabo un plan integral de prevención de la violencia juvenil que verse sobre los siguientes ejes:

1. Impulsar la actividad deportiva base mediante la firma de convenios con las entidades deportivas del Distrito así como la mejora de sus instalaciones deportivas.

2. Implementar mecanismos de mediación con la correspondiente licitación de un programa de mediación intercultural en el distrito.

3. Fomentar el asociacionismo juvenil (apoyo y mejora del enredadero de Moratalaz).

4. Realizar talleres de inserción laboral e itinerarios educativos adaptados tanto a los intereses de los jóvenes como a la demanda cualificada de las empresas.

Se presenta la proposición por **D. Fernando Gómez Pérez-Carballo**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid.

Se presenta una enmienda transaccional *in voce* por parte del Grupo Municipal Mixto, para la adición de un quinto punto a la iniciativa original, del siguiente tenor literal:

“5. Realizar una campaña de publicidad, de las actividades que se realizan en nuestro distrito para los jóvenes de nuestro distrito”.

La enmienda es aceptada por el grupo proponente, por lo que el debate y votación se realiza sobre la proposición resultante.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Mixto.
- Con el voto en contra de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

09. Proposición nº 2022/0194466, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, al establecimiento de medidas urgentes que incidan directamente en la reducción de la contaminación en dichos entornos garantizando, al mismo tiempo, la seguridad vial, tales como:

1. Limitar el tráfico rodado en las calles perimetrales de los entornos escolares y, con especial atención, en las entradas a los centros, contemplando, incluso, la ampliación de las aceras allí donde sea necesario.

2. Llevar a cabo medidas específicas que reduzcan la densidad del tráfico rodado y aseguren la disminución de velocidad de los vehículos motorizados que circulan por las inmediaciones en prevención de accidentes.

3. Fomentar la autonomía de la infancia mediante la creación de caminos seguros al colegio que apuestan por una forma de movilidad más saludable.

4. Implementar el sistema “kiss and go” en aquellos colegios donde sea necesario.

Se presenta la proposición por **D. Carlos Sotodosos Martinsanz**, vocal vecino de Grupo Municipal Más Madrid, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintinueve miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

10. Proposición nº 2022/0194654, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo solicitar a la Junta Municipal o al Área de Gobierno competente la realización de la actividad de baile urbano en el Parque Zeta de forma periódica los viernes, así como la ampliación a otros espacios (parques o zonas verdes) del Distrito.

Se presenta la proposición por **Dña. Brigitte Falga**, vocal vecina de Grupo Municipal Socialista, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Mixto.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto en contra de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.¹
- Con el voto en contra de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

¹ Ausencia en el salón de sesiones en el momento de la votación del vocal vecino D. Javier Domingo Canalejo.

- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

11. Proposición nº 2022/0197364, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto al área competente, a que se realice el mantenimiento y la limpieza urgente de los alrededores del CEIP Menéndez Pidal.

Se presenta la proposición por **Dña. Ángela Prieto Rojo**, portavoz del Grupo Municipal Mixto, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Se adjuntan como ANEXO a esta acta las fotos aportadas al efecto por la vocal vecina Dña. Paz Núñez Martí.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Mixto.
- Con la abstención de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con la abstención de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

12. Proposición nº 2022/0197524, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto al área competente, que se estudie la petición del gremio de taxistas los cuales han solicitado a esta Junta y al Ayuntamiento de Madrid, la instalación de una parada de taxi en la Calle Hacienda de Pavones 115.

Se presenta la proposición por **Dña. Ángela Prieto Rojo**, portavoz del Grupo Municipal Mixto, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintinueve miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

13. Proposición nº 2022/0197862, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz, al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y al Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social o a la áreas u órganos competentes a que se realicen los trámites necesarios para la adhesión de la Junta Municipal de Moratalaz al programa Viopet del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, para que se dé a conocer a través de:

1. Organización de jornadas informativas sobre la instrumentalización de los animales de compañía en la violencia familiar y machista.

2. Visibilización del programa Viopet dirigido a víctimas de violencia machista con animales de compañía en Moratalaz.

3. Informar a los trabajadores de las áreas de Bienestar Social, Servicios Sociales de Moratalaz y similares de la existencia de dicho programa y de sus protocolos de actuación.

Se presenta la proposición por **D. Sergio Ortiz Antúnez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Mixto.

Se presenta una enmienda transaccional *in voce* por parte del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para la sustitución en el texto de la iniciativa original “Junta Municipal de Moratalaz” por “Ayuntamiento de Madrid”, al ser el competente para la adhesión al programa Viopet, del siguiente tenor literal:

“... que se realicen los trámites necesarios para la adhesión del Ayuntamiento de Madrid al programa Viopet ...”.

La enmienda es aceptada por el grupo proponente, por lo que el debate y votación se realiza sobre la proposición resultante.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Mixto.
- Con el voto en contra de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.²

² Ausencia en el salón de sesiones en el momento de la votación de la vocal vecino Dña. María Jesús Gómez Gimeno.

- Con el voto a favor de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

14. Proposición nº 2022/0198001, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo Instar a la Junta Municipal de Moratalaz o en su defecto al área competente, a que se realice un estudio de viabilidad, y si este estudio es favorable que se lleven a cabo las siguientes acciones:

1. Ejecutar un paso de peatones en la Avenida del Doctor García Tapia a la altura del número 117 (ED. Moratalaz).
2. Que el paso de peatones de la Calle Arroyo de Fontarrón a la altura del número 179, se cambie por un paso de peatón elevado o con un semáforo regulado con botón pulsador, para evitar atropellos.
3. Que en la Calle Provenza con la Calle Fuente Carrantona, se ponga solución a la peligrosidad que hay en dicho cruce, y así poder mejorar la visibilidad que hay al incorporarse a la Calle Fuente Carrantona por dicha calle, para así evitar accidentes.

Se presenta la proposición por **Dña. Ángela Prieto Rojo**, portavoz del Grupo Municipal Mixto, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Mixto.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con la abstención de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

15. Proposición nº 2022/0198094, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto al área competente, a llevar a cabo la remodelación de la

pista de patinaje, ubicada en el Parque de Moratalaz, más conocido coloquialmente como el "Parque Z".

Se presenta la proposición por **D. Sergio Ortiz Antúnez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Mixto.

Se presenta una enmienda transaccional *in voce* por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, para la adición al final de la iniciativa original del texto del siguiente tenor literal:

“... en el marco de la remodelación integral que tiene prevista realizar el área”.

La enmienda es aceptada por el grupo proponente, por lo que el debate y votación se realiza sobre la proposición resultante.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Mixto.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con la abstención de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

16. Proposición nº 2022/0198216, presentada por el Grupo Municipal Mixto, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz a realizar un certamen de arte urbano, con la temática a realizar según los espacios que se vayan a utilizar, con el objetivo de dar visibilidad a los artistas locales y potenciar la cultura y el arte a través de este movimiento.

Se presenta la proposición por **D. Sergio Ortiz Antúnez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Mixto, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Mixto.
- Con la abstención de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto en contra de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

17. Proposición nº 2022/0206707, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al Área u organismo competente al acondicionamiento general de la pasarela peatonal que une los distritos de Moratalaz y Vicálvaro sobre la M-40, debido a su mal estado por vandalismo (grafitis) y abandono (acumulación de suciedad como tierra y hojas), prestando especial atención a la reparación del suelo, ya que, debido a sus desperfectos, cuando llueve acumula grandes charcos que hacen intransitable dicha pasarela.

Se presenta la proposición por **D. Sandro Ramírez Molina**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Vox, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintinueve miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

18. Proposición nº 2022/0206735, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o en su defecto al área u organismo competente a:

1. Organizar todos los años un “certamen de música sacra de Semana Santa” en el auditorio de la Escuela Municipal de Música, durante los días previos a esta celebración, así como dar difusión a estos conciertos entre los vecinos del distrito y los medios de comunicación.

2. En esta programación musical podrán participar las bandas de música del distrito, las corales de distintas parroquias y colegios, así como músicos y orquestas de Moratalaz.

3. Si no fuese posible llevarlo a cabo este año por motivos de tiempo para organizarlo o por alguna otra causa, solicitamos potenciar todas las actividades relacionadas con la Semana Santa que se vayan a

desarrollar en nuestro distrito durante el 2022, así como promover su difusión.

Se presenta la proposición por **Dña. Isabel Soba Molero**, portavoz del Grupo Municipal Vox, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Se presenta una enmienda transaccional *in voce* por parte del Grupo Municipal del Partido Socialista, para la modificación del punto 3, del texto del siguiente tenor literal:

“3. Si no fuese posible llevarlo a cabo este año por motivos de tiempo para organizarlo o por alguna otra causa, instar a la Concejalía de Cultura a considerar más a menudo al Distrito de Moratalaz para los festivales de música clásica y sacra que se celebren de ahora en adelante”.

La enmienda no es aceptada por el grupo proponente, por lo que el debate y votación se realiza sobre la proposición inicial.

Sometida la proposición a votación, queda rechazada con los siguientes votos:

- Con la abstención de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Mixto.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto en contra de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto en contra de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con la abstención de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

19. Proposición nº 2022/0206750, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al Área u organismo competente a realizar un estudio para la mejora de las comunicaciones en transporte público entre los distritos de Moratalaz, San Blas y Ciudad Lineal, considerando incluso el aumento de paradas o la creación de una nueva línea EMT si fuera necesario, pues siendo todos ellos distritos próximos carecen de buenas conexiones directas con Moratalaz y algunas alternativas en Metro o EMT son trayectos con transbordo que alcanzan entre 45 minutos y 1 hora de duración.

Se presenta la proposición por **D. Sandro Ramírez Molina**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Vox.

Se presenta una enmienda de adición con número de anotación de registro 2022/0227736 por parte del Grupo Municipal del Partido Socialista, para la inclusión en el estudio de todos los distritos aledaños a Moratalaz, como Vicálvaro y Vallecas, del siguiente tenor literal:

“... a realizar un estudio para la mejora de las comunicaciones en transporte público entre los distritos de Moratalaz, San Blas, Ciudad Lineal, Vicálvaro y Vallecas, ...”.

La enmienda es aceptada por el grupo proponente, por lo que el debate y votación se realiza sobre la proposición resultante.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintinueve miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

20. Proposición nº 2022/0206782, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar a la Junta Municipal de Moratalaz o, en su defecto a las áreas u organismos competentes, a que durante los próximos días 24 y 25 de septiembre se celebren en nuestro distrito “las jornadas de la práctica del deporte en familia de Moratalaz”, desarrollando durante esas jornadas actividades que promuevan el deporte en familia, con motivo de la celebración de la Semana Europea del Deporte.

Se presenta la proposición por **Dña. Isabel Soba Molero**, portavoz del Grupo Municipal Vox, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Se presenta una enmienda de adición con número de anotación de registro 2022/0229843 por parte del Grupo Municipal Mixto, para la adición al final de la iniciativa original del texto del siguiente tenor literal:

“... incluyendo deportes adaptados en los que puedan participar todas las personas, independientemente de su condición física y/o su discapacidad o diversidad funcional”.

La enmienda no es aceptada por el grupo proponente, por lo que el debate y votación se realiza sobre la proposición inicial.

Sometida la proposición a votación, queda rechazada con los siguientes votos:

- Con el voto en contra de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Mixto.
- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Vox.

- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto en contra de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.³

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

21. Pregunta nº 2022/0171421, formulada por la Asociación de Vecinos Avance de Moratalaz Zona Este, que se interesa por saber por qué no se ha tenido en cuenta Moratalaz para distribuir los fondos europeos destinados a la rehabilitación de viviendas y, en consecuencia, si está previsto algún otro tipo de ayudas para la rehabilitación en el Distrito de Moratalaz.

Se formula la pregunta por **Dña. Mercedes San Ildefonso Fernández**, presidenta de la Asociación de Vecinos Avance de Moratalaz Zona Este, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez**.

22. Pregunta nº 2022/0194438, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber qué opinión le merece a la Concejal Presidente el estado del Mercado de Moratalaz y cuál cree que es la solución para sus problemas actuales.

Se formula la pregunta por **Dña. Sara María Hernández Corro**, vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por la Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz, **Dña. Almudena Maíllo del Valle**.

23. Pregunta nº 2022/0194669, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber qué actividades de

³ Ausencia en el salón de sesiones en el momento de la votación del vocal vecino D. Carlos Sotodosos Martinsanz.

mantenimiento se están realizando para evitar el evidente deterioro del arboreto de “El Torito” de la Junta Municipal de Moratalaz.

Se formula la pregunta por **D. Pedro Miguel Menéndez Huerta**, portavoz del Grupo Municipal Socialista, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

24. Pregunta nº 2022/0194680, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber qué previsión hay para la colocación en el Distrito de nuevos puntos limpios de proximidad.

Se formula la pregunta por **D. Pedro Miguel Menéndez Huerta**, portavoz del Grupo Municipal Socialista, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

25. Pregunta nº 2022/0194716, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber qué iniciativas está tomando para la organización de campamentos urbanos durante las vacaciones de Semana Santa que faciliten la conciliación familiar y la realización de actividades culturales, educativas y de ocio de los escolares de forma segura frente al COVID 19.

Se formula la pregunta por **Dña. Emilia Zapico Fernández**, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

26. Pregunta nº 2022/0196172, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber de cuántos agentes dispone la policía municipal asignados a los turnos de noche y de fines de semana en el Distrito de Moratalaz.

Se formula la pregunta por **D. Carlos Hidalgo Parra**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**, y por la Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz, **Dña. Almudena Maíllo del Valle**.

27. Pregunta nº 2022/0196291, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber si existe algún estudio

acerca de los barrios y edificios necesitados de rehabilitación en el Distrito. Si es así, ¿de cuándo es?, ¿hay un plan público de rehabilitación de viviendas en marcha en Moratalaz?.

Se formula la pregunta por **D. Carlos Hidalgo Parra**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

28. Pregunta nº 2022/0206795, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber el grado de ejecución de la proposición número 2021/0095271, aprobada por esta Junta Municipal en el pleno ordinario de febrero de 2021 y presentada por VOX Moratalaz, que solicitó que se aplicase la normativa sobre la recogida de excrementos de perro que está contemplada en la ordenanza de Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos, por cuanto "su incumplimiento se tipifica como infracción grave", y en atención de cómo se encuentran muchas calles y parques de Moratalaz. Así mismo, propusimos en ese pleno "que se señalizase de forma visible y llamativa", la obligación de recoger los excrementos de los perros bajo multa, ampliando el número de dispensadores de bolsas para facilitar su recogida.

Se formula la pregunta por **D. Sandro Ramírez Molina**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Vox, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito de Moratalaz, **D. José Antonio Frutos Páez**.

29. Pregunta nº 2022/0206849, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber si en la campaña de visitas express a los barrios que acaba de iniciar hace unos días la Concejal Presidente del Distrito, ya se ha enterado de las necesidades del distrito y si nos las puede explicar.

Se formula la pregunta por **Dña. Isabel Soba Molero**, portavoz del Grupo Municipal Vox, recogiéndose el debate sustanciado en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

La pregunta es contestada por la Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz, **Dña. Almudena Maíllo del Valle**.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

30. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejal-Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de enero, en ejercicio de las



facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintiocho miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

31. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de enero, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veintiocho miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

Mociones de Urgencia

32. Declaración Institucional de la Junta Municipal de Moratalaz condenando la invasión de Rusia a Ucrania:

En la mañana del 24 de febrero la ciudadanía de Madrid se despertó con la noticia del ataque del ejército de Rusia a Ucrania. Ante la dimensión del conflicto desencadenado y los trágicos hechos que vamos conociendo, los grupos políticos de la Junta Municipal de Moratalaz manifiestan lo siguiente:

1. Condenamos de manera enérgica y contundente la invasión que está sufriendo la República de Ucrania en manos del ejército de Rusia. Un ataque que viola la paz mundial, el derecho internacional, y que hace que la guerra vuelva a estar presente en el suelo de Europa. Un ataque que no puede ser justificado de ningún modo.

2. Pedimos a las autoridades de Rusia el cese inmediato de la invasión y la retirada inmediata de sus fuerzas militares del suelo de Ucrania.

3. En estos trágicos momentos mostramos nuestro apoyo a todas las personas que sufren las consecuencias de este ataque y por cuyas vidas tememos.

4. Pedimos a todas las capitales europeas y mundiales que condenen esta invasión y, en este sentido, manifestamos nuestra solidaridad con la ciudadanía de Kiev.

5. Mostramos nuestro apoyo a las medidas que adopte el Gobierno de la Nación para la protección de los ciudadanos españoles que pudieran verse afectados por el conflicto, así como a la respuesta coordinada que den las autoridades de la Unión Europea y la OTAN para frenar y limitar los alcances del mismo.

6. Por último, pedimos que la crisis desencadenada por este ataque militar se resuelva mediante la negociación y en concordancia con los principios de la Carta de las Naciones Unidas

Se justifica la urgencia de la moción, recogiéndose el fundamento en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la urgencia a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiocho miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

Sometida la Declaración Institucional a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiocho miembros presentes del total de treinta que legalmente componen la Junta.

33. Moción de urgencia nº 2022/0233770, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo que, frente a la grave situación bélica derivada de la invasión del ejército ruso en Ucrania, la población amenazada está huyendo hacia países europeos buscando refugio y acogida con carácter de urgencia. Por este motivo, instamos a la Junta Municipal que ofrezca y ponga en marcha un Programa de Emergencia Residencial en el Distrito de Moratalaz que complemente las, claramente insuficientes, 80 plazas ofrecidas por el actual gobierno del ayuntamiento de Madrid. El objetivo es poner a disposición de los organismos competentes al menos, 10 plazas residenciales dentro de un itinerario de acompañamiento especializado para mujeres solas ucranianas solicitantes de asilo y para menores migrantes no acompañados, para facilitar su acogida bajo las distintas fórmulas jurídicas que prevé el artículo 35 de la Ley Orgánica de Extranjería.

Se justifica la urgencia de la moción por **Dña. Paz Núñez Martí**, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, recogiéndose el fundamento en la videoacta que se incorpora como anexo a la presente acta.

Sometida la urgencia a votación, se produce empate en la votación, según los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Mixto.
- Con el voto en contra de los 2 miembros presentes del Grupo Municipal Vox.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los 5 miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal Más Madrid.

Conforme al art. 30.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos se somete de nuevo a votación, persistiendo el empate, por lo que se resuelve desestimando la urgencia por el voto de calidad de la Concejal-Presidente, por lo que no procede examinar el fondo del asunto.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y ocho minutos, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Madrid, a 9 de marzo de 2022

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez – Cervera de los Santos.

Vº Bº LA CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Almudena Maíllo del Valle

ANEXO

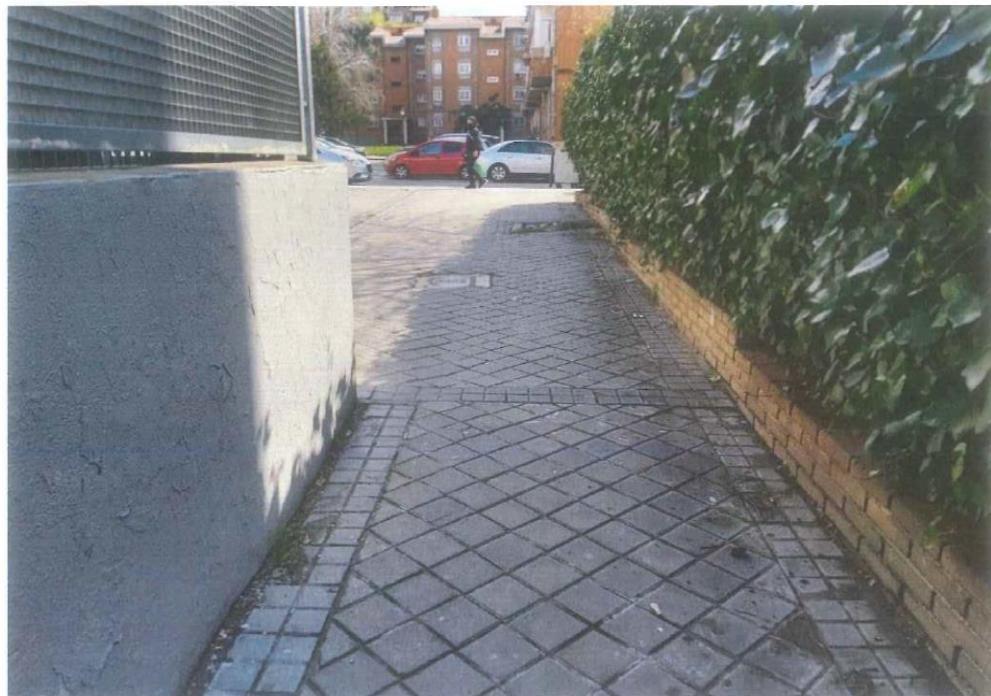
VOVES



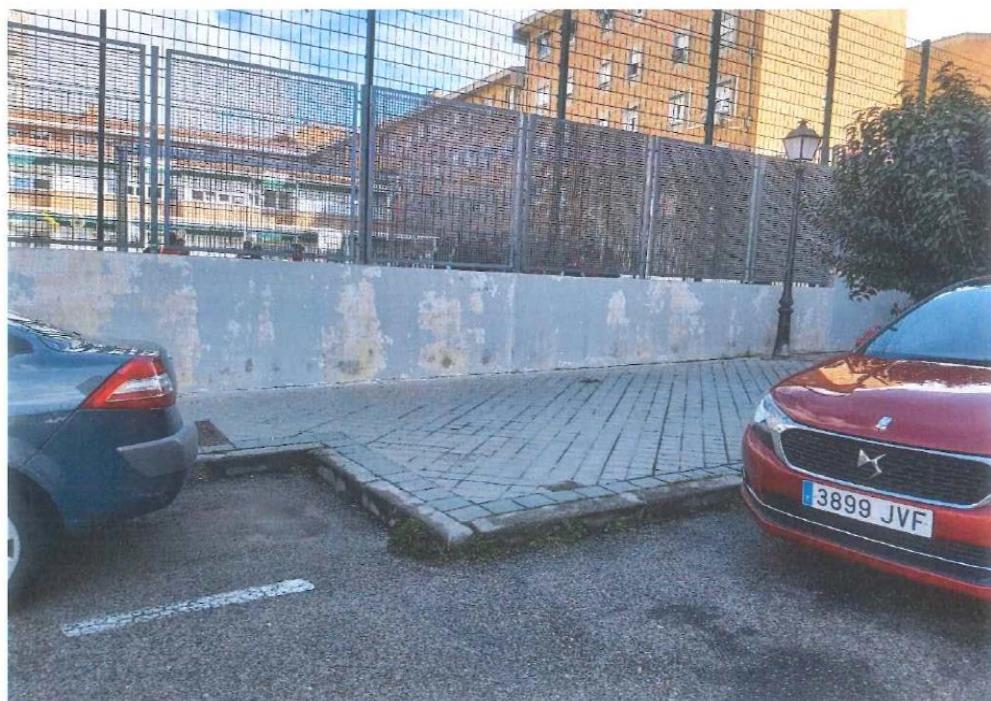
3



VOVES



4



VOVES



VOVES



6



VOVES

